NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

HANNA INSTRUMENTS DEL ECUADOR S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

HANNA INSTRUMENTS ECUADOR S.A
RUC: 1792446511001
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Expresado en Dólares

	NOTAS	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	**3**	37.235,57	18.483,00
Cuentas por Cobrar Comerciales	**4**	11.454,53	27.349,81
Otras Cuentas por Cobrar	**5**	3.102,00	2.572,00
Inventario	**6**	84.685,11	77.083,72
Impuestos Anticipados	**7**	9.925,56	1.466,88
Total Activos corrientes		**146.402,77**	**126.955,41**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo	**8**	7.340,77	13.691,81
(-) Depreciación Acumulada		(4.997,00)	(10.176,60)
Total Activos no corrientes		**2.343,77**	**3.515,21**
TOTAL ACTIVOS		**148.746,54**	**130.470,62**

PASIVOS	**NOTA**	**2019**	**2018**
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	**9**	116.800,16	104.079,77
Otros Pasivos Corrientes	**10**	10.394,06	8.881,83
Impuestos por Pagar	**11**	551,17	2.818,06
Provisiones Empleados y Obligaciones con el IESS	**12**	8.068,71	7.076,13
Total Pasivos corrientes		**135.814,10**	**122.855,79**
TOTAL PASIVOS		**135.814,10**	**122.855,79**
PATRIMONIO			
Capital Social	**13**	20.800,00	20.800,00
Reserva Legal	**13.1**	531,76	-
Ganancias Acumuladas		-	70,88
Resultados Acumulados		(13.185,17)	(17.197,72)
Resultado del Ejercicio		4.785,85	3.941,67
Total Patrimonio		**12.932,44**	**7.614,83**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**148.746,54**	**130.470,62**

Ver Notas a los Estados Financieros

Sr. Eduardo Naranjo T.
Gerente General

Sra. Mónica Salvador A.
Contador General

HANNA INSTRUMENTS ECUADOR S.A
RUC: 1792446511001
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Expresado en Dólares

	NOTAS	2019	2018
VENTAS NETAS	14	469.829,56	439.635,14
COSTO DE VENTAS	15	(281.534,71)	(247.371,09)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**188.294,85**	**192.264,05**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA	16		
Gasto de Ventas		9.285,42	7.988,39
Gasto de Administración		169.773,91	158.154,96
TOTAL		**179.059,33**	**166.143,35**
UTILIDAD OPERACIONAL		**9.235,52**	**26.120,70**
OTROS INGRESOS/GASTOS			
Ingresos no Operacionales		15.476,76	888,41
Gastos Financieros		11.923,44	15.235,71
Gastos No Operacionales		3.594,30	3.115,71
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	17	**9.194,54**	**8.657,69**
15% Participación Trabajadores		1.379,18	1.298,65
Impuesto a la Renta		2.497,75	3.417,37
Reserva Legal		531,76	
UTILIDAD NETA DISPONIBLE		**4.785,85**	**3.941,67**

Sr. Eduardo Naranjo T.
Gerente General

Sra. Mónica Salvador A.
Contador General

HANNA INSTRUMENTS ECUADOR S.A.
RUC 1792446511001
ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Expresado en Dólares

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	Ganancias acumuladas	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	**20.800,00**		**70,88**	**(13.386,70)**	**(3.811,02)**	**3.673,16**
Aumento (disminución) de capital social						**-**
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				(3.811,02)	3.811,02	**-**
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)					3.941,67	**3.941,67**
SALDO AL FINAL DEL PERIODO-2018	**20.800,00**		**70,88**	**(17.197,72)**	**3.941,67**	**7.614,83**

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	Ganancias acumuladas	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	**20.800,00**	**-**	**70,88**	**(17.197,72)**	**3.941,67**	**7.614,83**
Aumento (disminución) de capital social						**-**
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales			3.941,67		(3.941,67)	**-**
Apropiación Reserva Legal		531,76			(531,76)	**-**
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)					5.317,61	**5.317,61**
SALDO AL FINAL DEL PERIODO-2019	**20.800,00**	**531,76**	**4.012,55**	**(17.197,72)**	**4.785,85**	**12.932,44**

HANNA INSTRUMENTS DEL ECUADOR S.A.
RUC: 1792446511001
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO E INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Expresado en Dólares

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2018**
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL ~~DE~~ EFECTIVO, OPERACIÓN	**18.752,57** 18.752,57	**3.639,80** 4.219,80
Clases de cobros por actividades de operación	**487.857,26**	**427.162,96**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	487.857,26	427.162,96
Clases de pagos por actvidades de operación	**(469.104,69)**	**(422.943,16)**
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(353.311,01)	(428.388,11)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(114.499,38)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1.294,30)	5.444,95
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-**	**(580,00)**
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	(580,00)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-**	**0,03**
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18.752,57	3.639,80
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	18.483,00	14.843,17
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	37.235,57	18.482,97
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO INDIRECTO		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	**9.194,54**	**8.657,69**
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	**13.671,44**	**4.689,53**
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1.171,44	1.311,63
Otros Ajustes	12.500,00	3.377,90
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	**(4.113,41)**	**(9.127,42)**
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	15.895,28	(12.678,97)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(13.223,32)	3.952,76
(Incremento) disminución en inventarios	(7.601,39)	6.126,06
(Incremento) disminución en otros activos	(530,00)	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	198,97	(7.860,06)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(656,87)	(1.469,72)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(328,50)	2.073,53
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	(2.132,42)	206,79
Incremento (disminución) en otros pasivos	-	522,19
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**18.752,57**	**4.219,80**

Sr. Eduardo Naranjo T.
Gerente General

Sra. Mónica Salvador A.
Contador General

HANNA INSTRUMENTS DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Hanna Instruments del Ecuador S.A. Hannainst, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de mayo del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003106 de 24 de junio del 2013. El objeto de la Compañía es: "adquirir, poseer, usar, comprar, vender, arrendar, exportar, importar y en general comercializar todo tipo de instrumentos y equipos de medición. El capital social inicial de US$ 800 conformado por 800 acciones de $ 1 dólar cada una.

Mediante Escritura Pública celebrada el 25 de febrero del 2015 ante la Notaria Décima Segunda de Quito, se celebró la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, de la suma de $ 800 a US$ 20.800,mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por consiguiente se reformó el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía.

a. Entorno económico

Perspectivas de Crecimiento Económico.- Las proyecciones de crecimiento económico del Ecuador para el cierre de 2019 son negativas. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el producto interno bruto (PIB) real decrece en -0,08%; de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en -0,5% y, el Banco Mundial estima un estancamiento (0%) del crecimiento en 2019 con relación al año precedente. Esta previsión no causa sorpresa ya que, a septiembre de 2019, el PIB real decreció en 0,06% con relación al mismo trimestre de 2018.
Para el 2020, el FMI estima un crecimiento del PIB de 0,5%, mientras el Banco Central del Ecuador de 0,7%. Esta perspectiva de recuperación de la economía ecuatoriana concuerda con las previsiones publicadas tanto por el Banco Mundial, como por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en las cuales ambos multilaterales proyectan un crecimiento del PIB de 0,4%. Se espera que con la ejecución del Acuerdo de Facilidad Extendida de Financiamiento (EFF, por sus siglas en inglés), firmado en marzo 2019 entre el Gobierno Nacional con el FMI, la economía ecuatoriana llegue a los niveles de crecimiento proyectados.

Fuente.-
https://www.asobanca.org.ec / Boletín Económico-diciembre 2019

La pandemia del coronavirus (COVID-19) impacta a las economías de América Latina y el Caribe a través de factores externos e internos cuyo efecto conjunto conducirá a la peor contracción que la región ha sufrido desde 1914 y 1930. Según las últimas estimaciones, se prevé una contracción regional promedio de -5,3% para 2020.

Sector Fiscal.- Desde septiembre de 2017 el Gobierno Nacional dispuso la implementación de normas de optimización y austeridad del gasto público; cuyo ámbito de aplicación se centra en recorte tanto del gasto permanente y como no permanente

Impuestos.- Mediante Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, de la cual se extraen los aspectos más significativos:

RÉGIMEN DE REMISIONES NO TRIBUTARIAS

Remisión del 100% de multas, intereses de mora y gastos administrativos de las obligaciones pendientes de pago o en convenio de pago hasta el 31 de agosto de 2019, derivadas de créditos educativos y becas.

Remisión de pago de intereses, de intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en obligaciones contraídas con la Corporación Financiera del Ecuador y BANECUADOR hasta el monto de USD 100.000.

REFORMAS TRIBUTARIAS:

1.- Impuesto a la Renta.
2.- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
3.- Impuesto a la Salida de Divisas

RÉGIMEN IMPOSITIVO A MICROEMPRESAS.

1. Se sujetarán a este régimen: los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores considerados como microempresas, excepto aquellos que realicen actividades de construcción, lotización, urbanización, y aquellos cuya actividad económico sea: de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, y rentas pasivas de capital. El impuesto a la renta será del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo periodo fiscal.

2. Quienes se acojan a éste régimen determinarán una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del período fiscal.

IMPUESTO ÚNICO Y TEMPORAL A LOS INGRESOS DE LAS SOCIEDADES.

1. Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado gravados iguales o superiores a US $1'000.000 en el ejercicio fiscal 2018, deberán aportar el impuesto progresivo conforme la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,01	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

2. En ningún caso la contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado.

3. La contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

4. La declaración y el pago de la contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

5. La contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses.

Empleo.- Según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el empleo adecuado disminuyó al pasar de 40,6% en diciembre 2018 a 38,8% en el mismo mes de 2019. Esta es la tasa más baja registrada en un cierre de año desde 2007 y se explica por la situación que enfrenta el mercado laboral en Ecuador. Por otro lado, el empleo no adecuado incrementó al pasar de 55,3% a 56,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019. Dentro del empleo no adecuado, la categoría subempleo por insuficiencia de trabajo es la que presenta mayor aumento que las otras categorías, pasando de 13,4% a 14,7% entre diciembre de 2018 y 2019. La tasa de desempleo cerró diciembre de 2019 en 3,8%, es decir 0,1 puntos porcentuales con relación al mismo periodo de 2018.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para los PYMES). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio del 2020.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere l
a NIIF para Pymes.

Sección 3 Niif para Pymes.- Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de los estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y certificados de depósito a plazo) y depósitos mantenidos en cuentas corrientes, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía ha determinado el valor justo de su propiedad, planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Se registra y deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años, muebles y enseres y equipos de oficina; y, 3 años para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de activo fijo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de las propiedades,

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo revaluado.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la venta de equipos de medición y prestación de servicios de mantenimiento, los cuales se registran mensualmente en el estado de resultados integrales al momento del reconocimiento.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios futuros fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre las

ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuento comercial. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de los servicios han sido proporcionados al cliente.

Venta de Bienes.- Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía transfiere a los clientes el riesgo y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes vendidos. Los riesgos significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la propiedad indisputable de los productos.

Gastos.- Los gastos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De acuerdo a lo establecido en las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Registro Oficial Suplemento 150 del 29 de diciembre de 2018; la tarifa de Impuesto a la Renta en la que se liquidarán las diferencias temporales en el futuro, es de 25%; por tanto, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado con dicha tasa.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio - Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de Variaciones en los Precios de sus Inversiones - La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que adquiere. Sin embargo, este riesgo está cubierto por la metodología empleada, basada en el monitoreo constante y valuación realizada por la Administración.

Riesgo en las Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses son fijas.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en la calificación previa de sus clientes objeto de crédito.

Riesgo de liquidez - La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Negocio en Marcha

A partir de la evaluación de la gerencia al 30 de abril del 2020 los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

Detalle	Ref	2019	2018
Caja		1.050,73	1.021,50
Bancos Locales	(i)	36.184,84	17.461,50
Saldo al 31 diciembre		**37.235,57**	**18.483,00**

(i).- Se desprende los siguientes Bancos:

Detalle	2019	2018
Banco Guayaquil	36.184,84	17.461,50
Saldo al 31 diciembre	**36.184,84**	**17.461,50**

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

Detalle	Ref	2019	2018
Dctos y Ctas por Cobrar Clientes	(i)	11.454,53	27.349,81
Saldo al 31 diciembre		**11.454,53**	**27.349,81**

CLIENTES	2019	2018
ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	2.683,82	-
CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR CIA.LTDA	-	1.258,49
COLDCHAIN CIA. LTDA.	-	3.116,16
DIRECCION DE INVESTIGACION	-	2.123,69
DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPO	352,00	352,00
DOCTOR VET DR VET SA	385,28	-
EMPACADORA DEL PACIFICO SA	-	318,32
EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL	-	5.510,10
EMPRESA PUBLICA METRO. DE RASTRO	-	984,12
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LI	-	701,77
FABRINORTE	-	382,79
FARINANGO GUZMAN WILMA ALEXANDRA	-	216,73
HERNANDEZ ENRIQUEZ OSCAR PATRICIO-F	557,11	
HUGO RUEDA REPRESENTACIONES C. LTDA	-	6.911,99
INDUSTRIA TECNOLOGICA GUERRERO LUCE	572,58	572,58
JARDINES PLAVERI CIA LTDA	-	237,92
ORTOMET S.A.	-	585,15
PALMERAS DEL ECUADOR S.A.	518,91	
PCO CIA LTDA	-	239,89
PRONACA	-	358,87
QUIMPAC ECUADOR SA QUIMPACSA	-	285,38
SANCHEZ PROA¥O RENATO GABRIEL	645,12	
TECNOLOGIA DE SERVICIOS QUIMICOS TE	-	690,44
TIOSA S.A	654,15	369,10
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	-	691,96
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE L	1.358,85	
VARIOS CLIENTES	3.726,71	1.442,36
TOTAL CARTERA	**11.454,53**	**27.349,81**

Las cuentas por cobrar a clientes se generan en la venta de productos comercializados a nivel Nacional. La recuperación de la cartera es eficaz por lo que la administración no considera necesario crear provisiones de cuentas incobrables.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de Otras Cuentas por Cobrar, es como sigue:

Detalle	Ref	2019	2018
Anticipos Proveedores	**(i)**	530,00	-
Garantias de Arriendo		2.572,00	2.572,00
Saldo al 31 diciembre		**3.102,00**	**2.572,00**

(i).- En el transcurso de los primeros meses del año liquidan los anticipos.

6. INVENTARIO

El inventario final al 31 de Diciembre del 2019 es de $ 84.685,11 y para el año 2018 por un monto de US$ 77.083,72.

7. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de los impuestos anticipados es el siguiente:

Detalle	2019	2018
12% IVA en Compras	-	-
Retenciones IVA de Clientes	1.961,94	-
Credito Tributario a favor empresa IR-2019	1.617,16	
Credito Tributario a favor empresa IR-2018	1.466,88	1.466,88
Crédito Tributario ISD-2019	4.879,58	-
	9.925,56	**1.466,88**

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

TIPO DE ACTIVO	Saldo 31-12-2018	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-2019
Muebles y Enseres	3.347,28	-	-	3.347,28
Equipo de Oficina	2.118,49	-	-	2.118,49
Equipo de Computo	8.226,04	-	(6.351,04)	1.875,00
Total del Costo	**13.691,81**	**-**	**(6.351,04)**	**7.340,77**
(-) Depreciaciòn Acumulada	(10.176,60)	(1.170,54)	6.350,14	(4.997,00)
Total por Propiedad Planta y Equipo	**3.515,21**	**(1.170,54)**	**(0,90)**	**2.343,77**

La depreciación de propiedad planta y equipo se reconoció al gasto.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS PROVEEDORES POR PAGAR LOCALES

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores Locales, es el sigue:

Detalle	Ref	2019	2018
Proveedores Nacionales		1.249,43	931,81
Proveedores del Exterior	**(i)**	115.550,73	103.147,96
Saldo al 31 diciembre		**116.800,16**	**104.079,77**

(i).- En los proveedores del Exterior se presenta a continuación:

Detalle	
HANNA PRO S.A DE C.V	115.550,73
Saldo al 31 diciembre	**115.550,73**

10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de los otros pasivos corrientes:

Detalle	2019	2018
Anticipo Clientes	7.112,45	5.001,47
Otras cuentas por pagar	3.223,49	3.880,36
Cuentas por pagar empleados	58,12	-
Saldo al 31 diciembre	**10.394,06**	**8.881,83**

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen los Impuestos por Pagar, es como sigue:

Detalle	2019	2018
SRI por pagar	551,17	2.818,06
Saldo al 31 diciembre	**551,17**	**2.818,06**

12. PROVISIONES EMPLEADOS Y OBLIGACIONES CON EL IESS

Un detalle de las Obligaciones con el IESS:

Detalle	2019	2018
Aporte IESS	1.412,93	1.347,85
Prestamos Qurigrafarios	655,80	686,32
Sueldos por Pagar	2.015,00	1.518,96
Provisiones Decimo Tercero	545,11	520,00
Provisiones Decimo Cuarto	1.581,34	1.413,86
Fondo de Reserva	281,63	130,29
Partic. Trabaj años anteriores	197,72	160,20
15% Participación Trabajadores	1.379,18	1.298,65
Saldo al 31 diciembre	**8.068,71**	**7.076,13**

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.-:Con fecha 26 de febrero del 2015, ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito se celebra la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía por la suma de $20,000.00, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por el valor de $20,800.00.

El capital social actual de Compañía es de $ 20.800. Acciones iguales acumulativas e indivisibles de US$. 1,00 valor nominal unitario.

13.1.- Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019, su reserva legal es por US$ 531,76 que representa el 3% del capital.

14. INGRESOS OPERACIONALES

Los Ingresos Operacionales de HANNA INSTRUMENTS provienen por la venta de servicios y Bienes de equipos de medición por un monto de US$ 469.829,56 y $ 439.635,14 para los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

MES	2019	2018
ENERO	26.597,75	20.865,92
FEBRERO	30.939,52	34.447,21
MARZO	43.948,37	38.716,39
ABRIL	40.333,62	42.752,16
MAYO	36.874,58	38.079,36
JUNIO	32.903,33	29.765,62
JULIO	58.465,43	39.871,15
AGOSTO	32.184,61	25.554,81
SEPTIEMBRE	48.796,96	39.583,20
OCTUBRE	50.665,67	48.113,06
NOVIEMBRE	36.613,19	32.055,61
DICIEMBRE	31.506,53	49.830,65
Suman	**469.829,56**	**439.635,14**

15. COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas para el ejercicio 2019 de $ 281.534,71 y $ 247.371,09 para el ejercicio 2018.

MESES	2019	2018
ENERO	14.719,09	9.052,61
FEBRERO	17.894,72	17.236,44
MARZO	25.737,62	17.732,62
ABRIL	23.445,19	22.207,36
MAYO	22.513,42	19.970,57
JUNIO	19.224,46	15.569,73
JULIO	37.046,57	20.366,34
AGOSTO	19.281,37	12.440,86
SEPTIEMBRE	29.110,06	20.827,54
OCTUBRE	31.211,92	25.156,81
NOVIEMBRE	23.228,73	17.230,41
DICIEMBRE	18.121,56	49.579,80
Suman	**281.534,71**	**247.371,09**

16. GASTOS

Un detalle de los Gastos Operacionales al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

Detalle	2019	2018
Gastos del Personal	128.609,30	100.499,46
Gastos Generales	41.164,61	57.655,50
Gastos Ventas	9.285,42	7.988,39
Saldo al 31 diciembre	**179.059,33**	**166.143,35**

17. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2019, se presenta la conciliación tributaria a continuación:

Detalle		2019	2018
Utilidad antes de Participación Trabajadores		9.194,54	8.657,69
Menos:			
15% Participación Trabajadores		1.379,18	1.298,65
Más:			
Gastos No Deducibles		3.538,05	8.174,47
Amortizaciones de Pérdida			
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	**(i)**	**11.353,41**	**15.533,51**
Menos:			
(-) Impuesto a la Renta causado	**(ii)**	**2.497,75**	**3.417,37**
Antcipos:			
Anticipo determinado ejericio anterior			
Impto determinado mayor que el causado		2.497,75	3.417,37
Saldo pendiente del pago del anticipo			
Menos:			
Retenciones en la fuente del ejercicio		4.114,91	3.741,61
Credito Tributario años anterior		1.466,88	1.142,64
Credito Tributario ISD- corriente		4.879,58	-
Impuesto a la Renta a favor		**(7.963,62)**	**(1.466,88)**
Utilidad Liquida antes de RESERVA LEGAL		**5.317,61**	**3.941,67**
Reserva Legal		531,76	
Utilidad Liquida a Distribuirse		**4.785,85**	**3.941,67**

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio: se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera

Impuesto Renta Corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, en el ejercicio 2019 y 2018, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2019, se mantiene la tasa del 22%.

De conformidad con disposiciones legales Art. 37 LRTI: Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

  a. La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

  b. Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento.

- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que será aplicable por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

La Compañía mantiene una tasa impuesto a la renta del 22%, de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Administración Tributaria.

Resolución NAC-DGERCGC20-00000029.- Las sociedades, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado, por única vez deberán realizar la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 desde febrero hasta el mes de abril de 2020, hasta las fechas señaladas en el calendario.

Reserva legal. De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados. Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

18. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, a criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales, no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

- ✓ El 31 de diciembre de 2019, China notificó un conglomerado de casos de neumonía en la provincia de Wuhan;
- ✓ El 30 de enero de 2020, la OMS aseguró que el brote constituye una emergencia de salud pública internacional importante;
- ✓ El 11 de febrero de 2020, la OMS convocó a un foro de investigación e innovación sobre el COVID 19 (fecha en la que se le asignó el nombre al virus);
- ✓ El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró la propagación del COVID 19 como pandemia; y
- ✓ Posterior a esa fecha y de manera sistemática los diversos países de nuestro continente han declarado "Estados de Emergencia Sanitaria y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en sus regiones, emitiendo una diversidad de disposiciones orientadas a evitar su propagación, tales como: medidas restrictivas excepcionales, una reducción drástica de las actividades y algunas otras de carácter económico.

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. El 12 de marzo de 2020 en Acuerdo No. 000126-2020 del Ministerio de Salud Pública, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en todo el Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.

Sr. Eduardo Naranjo T.
Gerente General

Sra. Mónica Salvador A.
Contador General